

SUS DERECHOS

Usted tiene el derecho a:

- **Solicitar restricciones.** Usted puede solicitar restricciones sobre nuestro uso y distribución de su información de salud protegida (1) para tratamiento, pago y operaciones de cuidado de salud, (2) para individuos tales como familiares, amistades cercanas, u otra persona identificada por usted envuelta en su cuidado o con pagos relacionados con su cuidado, (3) para notificar o asistir en la notificación de tales individuos con relación a su condición general o localización. Aunque nosotros consideramos todas las solicitudes para restricciones cuidadosamente, no estamos requeridos a acordar a la restricción solicitada. Usted puede solicitar restricciones en el momento de su registración o comunicándose con su enfermera. Usted también puede solicitar que no se informe a su pagador de servicios rendidos que fueron gastos ocasionales pagados en completo por usted.
- **Recibo de copia escrita de la notificación.** Por solicitud, usted puede obtener una copia escrita de esta notificación, aún si usted ha obtenido tal notificación electrónicamente. Usted puede obtener esta notificación comunicándose con el Departamento de Registración de Pacientes al 413- 534-2540 o vía correo electrónico: www.holyokehealth.com.
- **Inspeccionar y/o recibir una copia de su información de salud.** Usted puede solicitar acceso a su expediente médico y a su récord de facturas mantenido por nosotros en orden de inspeccionar y solicitar copias de su récord. Toda solicitud para acceso debe ser hecha por escrito. Bajo circunstancias limitadas, podemos negar su acceso a sus expedientes. Hay un cargo razonable basado en costo por copias de su expediente médico y el costo de correo si usted solicita recibir las copias por correo.
- **Recibir comunicaciones confidenciales.** Usted puede solicitar, y nosotros acomodaremos, cualquier razonable solicitud por escrito para usted recibir su información de salud protegida

por medios alternativos de comunicación o a direcciones alternativas.

- **Notificación de Violación.** Si hubiera una violación de su PHI, usted será notificado por el Gerente de Acatamiento u Oficial de Privacidad.
- **Solicitar el enmendar sus expedientes.** Usted tiene el derecho de solicitar que nosotros enmendemos su información de salud protegida mantenida en su expediente médico o récord de factura. Nosotros cumpliremos con su solicitud escrita a menos que creamos que la información a enmendar es correcta y completa o si otras circunstancias especiales se aplican.
- **Revocar su autorización.** Usted puede revocar su autorización excepto a la extensión en que nosotros hayamos tomado acción en confianza de tal.
- **Recibir un recuento de las divulgaciones.** Por solicitud escrita, usted puede obtener un recuento de ciertas divulgaciones de su información de salud protegida hechas por nosotros durante cualquier periodo de tiempo antes de la fecha de su solicitud, provisto que tal periodo no exceda seis años y no aplique a divulgaciones que ocurrieron antes del 14 de abril del 2003. Si usted solicita un recuento más de una vez durante un periodo de doce (12) meses, habrá un cargo razonable basado en costo por la declaración de recuento.

Para ejecutar los derechos arriba, favor de enviar su solicitud por escrito ha:

Correspondence Coordinator
Health Information Management Department
Holyoke Medical Center
575 Beech Street
Holyoke, MA 01040

USOS y DIVULGACIONES de Tratamientos, Pagos, y Operaciones de Cuidado de Salud

Su información de salud puede ser usada y divulgada

por los empleados de Holyoke Medical Center, personal médico y asociados de negocios de la facilidad de tratamiento, pagos, y para manejar las operaciones de negocios y salud del hospital. Los asociados de negocios quienes usan información médica deben seguir nuestros requisitos de protección de privacidad de la información a que ellos tienen acceso.

Ejemplos de cómo la información puede ser usada para tratamiento, pagos, y operaciones de cuidado de salud incluye:

Tratamiento. Nosotros mantenemos un récord de cada visita del paciente que incluye resultados de pruebas, diagnósticos, medicaciones, cirugías, terapias, progreso y respuesta al cuidado. Este récord permite a sus doctores, enfermeras y otro personal clínico a proveer el cuidado que usted necesita.

Pagos. Nosotros mantenemos un récord de los servicios y materiales provistos para administrar su cuidado para nosotros poder facturar y ser pagados por usted y/o su compañía de seguro. En ciertas circunstancias nosotros podemos divulgar información de salud protegida a su compañía si su compañía le ha notificado previamente que esta divulgación puede ocurrir.

Operaciones de Cuidado de Salud. Nosotros usamos información médica para manejar el negocio del hospital. Por ejemplo, los expedientes de pacientes son usados para evaluar y mejorar la calidad del cuidado y servicio que proveemos tanto como para entrenar y supervisar el personal y estudiantes.

Nosotros podemos además usar su información por las siguientes razones:

- Para comunicarnos con usted para recordarle las citas.
- Para describir o recomendar tratamientos alternativos u otros beneficios relacionados a la salud que puedan ser de su interés.
- Para comunicarnos con usted como parte de los esfuerzos de recaudación de fondos de nuestro hospital.
- Recaudador de Fondos. Nosotros podríamos usar su ISP para la recaudación de fondos, de cualquier

modo, usted puede optar - fuera de recibir comunicaciones de recaudar fondos contactando la oficina de Fomento al 413-534-2579.

USOS y DIVULGACIONES Requeridas o Permitidas por Ley

Su información de salud protegida puede ser usada o divulgada sin su autorización a la extensión requerida o permitida por ley. Nosotros limitaremos tal uso o divulgación de su información de salud protegida de acuerdo a los relevantes requisitos por la ley. Los usos y divulgaciones que son requeridos o permitidos por la ley incluyen:

- A una autoridad de salud pública para propósitos de vigilar y controlar enfermedad, herida o incapacidad.
- Para reportar abuso o negligencia en niños, ancianos o incapacitados; o violación o asalto sexual a las autoridades de salud pública u otras autoridades de gobierno autorizadas por ley a recibir tales reportes; y para proteger a las víctimas de abuso, negligencia o violencia domestica.
- Para reportar información acerca de productos o servicios bajo la jurisdicción de la Administración de Alimentos y Drogas de E.U. (FDA).
- Para reportar información a su compañía de seguro y/o a la Junta de Accidentes Industriales de Massachusetts como requerido bajo las leyes aplicando a enfermedades o heridas relacionadas con trabajo o vigilancia médica de empleados.
- Para reportar información relacionada con el nacimiento y subsiguiente salud de un infante a las agencias gubernamentales del estado.
- Para archivar un certificado de defunción y reportar la muerte de un feto.
- Para reportar la ejecución de un aborto después de 24 semanas de embarazo a las agencias gubernamentales del estado.
- A agencias de vigilancia regulatorias de salud que vigilan el sistema de cuidado de salud, programas gubernamentales, y leyes de derechos civiles, para la vigilancia de actividades de

salud tales como inspecciones, evaluaciones e investigaciones.

- Para procedimientos judiciales o administrativos, en respuesta a una citación, orden legal u otro proceso legal.
- A oficiales del cumplimiento de ley para cumplir con una orden de la corte o gran jurado o citación administrativa.
- A un pesquisador y examinadores médicos para ejecutar tareas autorizadas por ley.
- A los directores de funerarias en orden de ejecutar sus responsabilidades con respecto a un individuo fallecido o en anticipación razonable de muerte.
- A organizaciones que facilitan la procuración de órganos, ojos o tejidos, bancos o transplante.
- Para prevenir o disminuir una amenaza seria o inminente a la salud y seguridad de usted u otros.
- Para propósitos de estudios de investigación si una Junta de Privacidad/Junta Institucional de Revisión aprueba una postergación a la autorización para tal uso o divulgación ó si de otra manera permitido por ley aplicable.
- A unidades de gobierno con funciones especiales, tales como la milicia de los E.U. o el Departamento del Estado de E.U. bajo ciertas circunstancias, tales como seguridad nacional y actividades de inteligencia.
- A una institución penal si usted es un preso.
- Cuando requerido hacerlo por cualquier otra ley no ya referida en las categorías previas.

OTROS USOS Y DIVULGACIONES

Usos y Divulgaciones A Que Usted Puede Acordar u Objetar:

- **Directorio de Pacientes.** A menos que usted objete, nosotros podemos divulgar su localización y condición general a personas que pregunten por usted por nombre sin obtener su autorización. Si usted objeta, nosotros no reconoceremos que usted esta en el hospital a nadie que pregunte por usted; ni permitiremos aceptar flores o correo para usted. **Clero:** A menos que usted objete, nosotros le proveeremos su nombre, localización, condición general y afiliación religiosa al clérigo.

- **Personas Envueltas en su Cuidado.** A menos que usted objete, nosotros divulgaremos a miembros de su familia, amistades cercanas u otra persona que usted identifique, su información de salud tal como relaciona al involucramiento de esta persona en su cuidado de salud o para notificarles de su condición general, localización o muerte.

- **Ayuda en Desastre.** A menos que usted objete, nosotros podemos divulgar su información de salud a las entidades públicas o privadas autorizadas a asistir en los esfuerzos de ayuda en desastre.

Si usted no puede acordar u objetar, nosotros usaremos nuestro juicio profesional de lo que es en su mayor interés o para responder a una emergencia.

Otros usos y divulgaciones serán hechos solamente con su autorización escrita. Las leyes federales y estatales requieren protecciones de privacidad especiales para cierta información sobre usted. La siguiente información no será divulgada a menos que específicamente autorizada por usted o como de otra manera requerida por ley:

- su estatus de VIH/SIDA
- pruebas genéticas
- comunicaciones confidenciales con un psicoterapeuta, psicólogo, trabajador social, consejero de asalto sexual, consejero de violencia doméstica, u otro profesional de salud mental relacionado, o profesional de servicios humanos.
- tratamiento o rehabilitación para el abuso a sustancias (alcohol o drogas)
- enfermedades venéreas
- formas de consentimiento para aborto
- expedientes de mamografía
- servicios de planificación familiar
- tratamiento o diagnósticos de menores emancipados
- expedientes de salud mental
- estudios de investigación envolviendo sustancias controladas

Para obtener una forma de autorización para la divulgación de información de salud, favor de comunicarse con el Coodinador de Corres-pondencia en el Departamento de Manejo de Información de Salud

al 413-534-2528.

RETENCION

Holyoke Medical Center mantiene récord médicos por lo menos 20 años después del paciente haber sido dado de alta, o terminado tratamiento, como es requerido por la ley estatal; una copia de la póliza de retención del récord esta disponible si es requerido.

PARA MAS INFORMACION

Si usted necesita clarificación o más inform-ación sobre cualquier porción de esta notifi-cación, o si usted siente que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede comunicarse con el Oficial de Privacidad al 413-534-2534 o escriba a la siguiente dirección:

Holyoke Medical Center

Privacy Officer

Health Information Management Department

575 Beech Street

Holyoke, MA 01040-2296

Todas las querellas serán completamente investigadas, y usted no sufrirá represalias por someter una querella. Usted puede además llenar una querella con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Por solicitud, el Oficial de Privacidad le proveerá a usted con la correcta dirección para tal oficina.

Holyoke Medical Center

575 Beech Street

Holyoke, MA 01040-2296

www.holyokehealth.com

413-534-2500

575 Beech Street

Holyoke, MA 01040-2296



Holyoke Medical Center

575 Beech Street

Holyoke, MA 01040-2296

Valley Health Systems including:

- Holyoke Medical Center
- Holyoke Bariatric Services
- Holyoke Cardiovascular Services
- Holyoke General Surgeons
- Holyoke Orthopedic Surgeons
- Holyoke Specialty Surgeons
- Holyoke Urology Services
- Endocrinology Services
- Rheumatology Services
- Oncology
- Comprehensive Pain Management

NOTIFICACION SOBRE LAS PRACTICAS DE PRIVACIDAD

Efectivo 03/01/16

ESTA NOTIFICACION DESCRIBE COMO SU INFORMACION MEDICA PUEDE SER USADA O DISTRIBUIDA Y COMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACION. FAVOR DE REVISAR CUIDADOSAMENTE.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

El Holyoke Medical Center es requerido por ley a mantener la privacidad de su información médica y de salud (información de salud protegida), a proveer individuos con una notificación de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de salud protegida, y a obedecer los términos de la *Notificación sobre las Prácticas de Privacidad* actualmente efectivas. Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de esta notificación y de hacer las nuevas provisiones efectivas para toda información de salud protegida que mantenemos. Cuando cambios son hechos a nuestras prácticas de privacidad, una notificación revisada estará puesta en nuestro "Pagina Cibernetica" y fijada en nuestra área de admisión y disponible por solicitud desde el día de su efectividad.